

Bienes que se sacan a subasta

1.^a Urbana siete.—Vivienda en planta cuarta del edificio en Orihuela, en la calle Doctor Sarget, número 25. Está situada al fondo del edificio. Es de tipo D. Ocupa una superficie útil de 178 metros 80 decímetros cuadrados, de los que 84 metros corresponden a la parte cubierta y 94 metros 80 decímetros cuadrados corresponden a la terraza del propio piso, distribuido en vestíbulo, pasillo, estar-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y galería. Y linda, entrando al edificio: Frente, calle Doctor Sarget; derecha, edificio de comunidad de propietarios que fue de Joaquín Jiménez; izquierda, travesía de subida a San Miguel. También linda, por frente, izquierda y fondo, con patio de luces de este edificio y hueco de escalera y ascensor.

Inscripción: Inscrita la finca precedente en el Registro de la Propiedad de Orihuela al tomo 1.111, libro 858, folio 057, finca número 71.475.

Tipo de subasta: 4.950.000 pesetas.

2.^a Urbana.—Mitad indivisa de piso quinto B o centro subiendo por la escalera, de la casa sin número de la calle Virgen de Belén, de la ciudad de Orihuela, destinado a vivienda, que consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, aseo, galería, tres dormitorios y terraza. Tiene una superficie de 66 metros 64 decímetros cuadrados, orientada a la fachada del edificio al este, linda: Por la derecha, entrando al edificio o norte, el piso quinto C; por la izquierda, avenida Duque de Tamames; por la espalda, los pisos quinto A y C y la escalera, y por el frente, su calle.

Inscripción: Inscrita la finca precedente en el Registro de la Propiedad de Orihuela, al tomo 520, folio 2, finca número 37.131.

Tipo de subasta: 2.450.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 12 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez sustituto, José Manuel Galiana Serrano.—El Secretario.—27.863.

ORIHUELA

Edicto

Don José Manuel Galiana Serrano, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 600/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra don Antonio Navarro Palazón, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de septiembre de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0183 18 600/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de octubre de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de noviembre de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 10. En término de Torrevieja (Alicante), Hacienda Manguilla del Torrejón, urbanización Torreblanca, formando parte del conjunto «Pueblo Marino», dentro de la fase octava y en su bloque 27.

Vivienda tipo B, en planta baja, mirando desde el vial interior orientado al este del conjunto, que es la de la derecha. Tiene una superficie útil aproximada de 43 metros 73 decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias, servicios, habitaciones, patio interior y terraza. Tiene un jardín por el que accede dentro de sus linderos de unos 45 metros cuadrados aproximadamente. Tomando como frente el vial orientado al este, linda: A la derecha, entrando, vivienda tipo D de su misma planta, fase séptima, bloque 24; a la izquierda, vivienda tipo D de su misma planta, bloque y fase, y al fondo, vivienda tipo A de su misma planta, fase y bloque.

Cuota: Se le asigna una cuota en el total del conjunto «Pueblo Marino» en elementos comunes y beneficios 0,55 por 100 y en cuanto a su fase en elementos comunes y beneficios 5,53 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, al tomo 2.345, libro 1.206, folio 113, finca número 85.139, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 12.193.500 pesetas.

Dado en Orihuela a 10 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez sustituto, José Manuel Galiana Serrano.—El Secretario.—27.862.

OURENSE

Edicto

Doña María Pilar Domínguez Comesaña, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 388/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don José Benito Ferro Guntín y doña Luisa Mosquera Veloso, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de septiembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Viz-

caya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de septiembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de octubre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Rústica, parcela número 69, polígono 13, sita en Castro Beade-Ribadavia-Orense. Superficie de unos 1.970 metros cuadrados. Linda: Norte, doña Angustia Fernández Pousa y camino; sur, don José Otero Rey; este, don José Otero Rey, y oeste, desconocido. Tasada en 591.000 pesetas.

2. Parcela 168-A, polígono 13, sita en Castro Beade-Ribadavia, de unos 60 metros cuadrados. Linda: Norte, desconocido; sur, desconocido; este, camino, y oeste, finca del mismo propietario y desconocido. Tasada en 36.000 pesetas.

3. Rústica, parcela 168-B, polígono 13, sita en Castro Beade-Ribadavia, de unos 85 metros cuadrados. Linda: Norte, desconocido; sur, desconocido; este, desconocido, y finca del mismo propietario, y oeste, desconocido. Tasada en 51.000 pesetas.

4. Rústica, parcela número 210, polígono 12, sita en Regueira da Viña-Beade, Ribadavia, de unos 20 metros cuadrados. Linda: Norte, desconocido; sur, desconocido; este, don Manuel Formigo Pérez, y oeste, desconocido. Tasada en 12.000 pesetas.

5. Rústica, parcela 169, polígono 12, sita en Costa do Lazo Beade-Ribadavia, de unos 1.510 metros cuadrados. Linda: Norte, desconocido; sur, don Vicente Formigo Rey y finca del mismo propietario; este, desconocido, y oeste, don Manuel Formigo Estévez. Tasada en 528.500 pesetas.

6. Rústica, parcela 167-B, polígono 12, sita en Costa do Lazo-Beade, Ribadavia, de unos 10 metros cuadrados. Linda: Norte, don Manuel Formigo Estévez; sur, finca 167-A del mismo propietario y camino; este, don Vicente Formigo Rey, y oeste, don Manuel Formigo Estévez. Tasada en 6.000 pesetas.

7. Rústica, parcela número 167-A, polígono 12, sita en Costa do Lazo, Beade-Ribadavia, de unos 30 metros cuadrados. Linda: Norte, finca 167-B del mismo propietario y don Manuel Formigo Estévez; sur, desconocido, y doña María Santamaría Raña; este, don Vicente Formigo Rey, y oeste, don Manuel Formigo Estévez. Tasada en 18.000 pesetas.

8. Rústica, parcela 133, polígono 12, sita en Figueira da Viña de Beade, Ribadavia, de unos 10

metros cuadrados. Linda: Norte, camino; sur, desconocido, y doña María Santamaría Raña; este, don Manuel Estévez Feijoo, y oeste, desconocido. Tasada en 6.000 pesetas.

9. Rústica, parcela 123 del polígono 12, sita en Figueira da Viña de Beade-Ribadavia, de unos 95 metros cuadrados. Linda: Norte, don Manuel Rey Estévez y don Luis Vázquez Espiñeira; sur, camino y finca del mismo propietario; este, desconocido, y oeste, desconocido. Tasada en 57.000 pesetas.

10. Rústica, parcela número 151 del polígono 8, sita en Covelo de Beade-Ribadavia, de unos 800 metros cuadrados. Linda: Norte, desconocido, y don Antonio Estévez Rodríguez; sur, desconocido; este, doña María Esther Vázquez Villanueva, y oeste, desconocido y don Antonio Estévez Rodríguez. Tasada en 560.000 pesetas.

11. Rústica, parcela 126 del polígono 8, sita en Rídimos de Beade-Ribadavia, de unos 1.134 metros cuadrados. Linda: Norte, desconocido; sur, doña Paz Villanueva Raña; este, desconocido y Asociación Cultural Rídimos, y oeste, doña Concepción Estévez Alejos. Tasada en 340.200 pesetas.

12. Rústica, parcela 34-1, del polígono 4, sita en Cernadas de Beade-Ribadavia, de unos 1.120 metros cuadrados. Linda: Norte, don Manuel Estévez Feijoo; sur, camino y don Juan Santamaría Raña, don Antonio Labora Rodríguez; este, camino y finca 28 del mismo propietario, y oeste, finca 34-2 del mismo propietario. Tasada en 560.000 pesetas.

13. Rústica, parcela 34-2 del polígono 4, sita en Cernadas de Beade, Ribadavia, de unos 1.745 metros cuadrados. Linda: Norte, don Manuel Estévez Feijoo; sur, camino; este, finca 34-1 del mismo propietario, y oeste, desconocido. Tasada en 872.500 pesetas.

14. Rústica, parcela 40 del polígono 4, sita en Cernadas de Beade, Ribadavia, de unos 42 metros cuadrados. Linda: Norte, camino y finca 28 del mismo propietario; sur, don Juan Santamaría Raña; este, camino y doña Lidia Guntín Pousa, y oeste, camino. Tasada en 27.300 pesetas.

15. Rústica, parcela 28 del polígono 4, sita en Cernadas de Beade-Ribadavia, de unos 2.530 metros cuadrados. Linda: Norte, Rosa Villanueva Caña y doña Irene Claro Villanueva; sur, camino y finca 40 del mismo propietario y doña Lidia Guntín Pousa; este, desconocido, y oeste, camino y finca 34-1 del mismo propietario. Tasada en 1.265.000 pesetas.

16. Rústica, parcela 115 del polígono 15, sita en Veira do Río, de Beade-Ribadavia, de unos 1.550 metros cuadrados. Linda: Norte, don Ángel Santamaría Raña; sur, camino y don Juan Daviña; este, río, y oeste, carretera. Tasada en 1.395.000 pesetas.

17. Rústica, parcela 194-A del polígono 13, sita en Souto da Meda, de Beade-Ribadavia, de unos 1.870 metros cuadrados. Linda: Norte, camino, finca del mismo propietario 129-B y don Antonio Rey Álvarez; sur, desconocido y finca del mismo propietario; este, desconocido, y oeste, Souto da Meda. Tasada en 935.000 pesetas.

18. Rústica, parcela 194-B, polígono 13, sita en Souto da Meda de Beade-Ribadavia, de unos 50 metros cuadrados. Linda: Norte, finca del propietario 194-A; sur, desconocido; este, desconocido, y oeste, desconocido y Souto da Meda. Tasada en 25.000 pesetas.

19. Rústica, parcela 192-A, del polígono 13, sita en Seixosa de Beade-Ribadavia, de unos 60 metros cuadrados. Linda: Norte, Santiago Villanueva Rivas y otro, y don Alfonso Belmonte y otro; sur, finca del mismo propietario 192-B; este, don Antonio Rey Álvarez, y oeste, desconocido. Tasada en 36.000 pesetas.

20. Rústica, parcela 192-B del polígono 13, sita en Seixosa de Beade-Ribadavia, de unos 85 metros cuadrados. Linda: Norte, finca del mismo propietario 192-A; sur, camino; este, don Antonio Rey Álvarez, y oeste, desconocido. Tasada en 51.000 pesetas.

21. Rústica, parcela 118-1 del polígono 15, sita en Veira do Río de Beade-Ribadavia, de unos 80 metros cuadrados. Linda: Norte, Sergio Guntín Costa; sur, finca del mismo propietario y doña Jacinta Pousa; este, río, y oeste, carretera. Tasada en 120.000 pesetas.

22. Rústica, parcela 118-2 del polígono 15, sita en Veira do Río de Beade, Ribadavia, de unos 20 metros cuadrados. Linda: Norte, finca del mismo propietario, 118-1; sur, doña Jacinta Pousa; este, río, y oeste, carretera. Tasada en 30.000 pesetas.

23. Rústica, parcela 37 del polígono 13, sita en Castro de Beade-Ribadavia, de unos 3.433 metros cuadrados. Linda: Norte, camino; sur, camino y desconocido; este, camino y doña Angustias Fernández Poma, y oeste, don Gonzalo Prado Formigo. Tasada en 1.373.200 pesetas.

24. Solar en La Picota-B, número 4, en el municipio de Beade-Ribadavia, destinada a viñedo, de unos 1.300 metros cuadrados. Tasada en 2.600.000 pesetas.

Dado en Ourense a 13 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, María Pilar Domínguez.—La Secretaria.—27.896.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Margarita Bosch Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 372/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, contra don Antonio Romero Rosendo y doña Manuela Mesquida Guillem, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de octubre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0505/0000/18/0372/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de noviembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de diciembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 17 de orden. Vivienda de la izquierda, mirando desde la calle, del piso tercero, que tiene su acceso por el zaguán, escalera y ascensor número 13, antes sin numerar, de la calle de Son Oliva, de esta ciudad. Tiene una superficie de unos 123 metros 50 decímetros cuadrados, y mirándola desde la calle, linda: Frente, con dicha calle y con vuelo de un patio de luces y ventilación; por la derecha, con la vivienda de la derecha de la misma planta, en parte mediante rellano, hueco de ascensor, vuelo de un patio de luces y ventilación; por la izquierda, con el solar número 174, y por el fondo, con rellano de la escalera y con vuelo de la cubierta de bajos. Cuota de copropiedad: 9,00 por 100. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma número 7, al folio 167 del tomo 1.908, libro 945 de Palma III, finca 55.005, inscripción sexta. Tipo de subasta: 14.025.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 15 de junio de 1999.—El Secretario.—28.004.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Diego Jesús Gómez-Reino Delgado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 665/1998-M, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora doña Catalina Salom Santana, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (Caixa), contra doña María del Carmen Serra Llull, en reclamación de 18.665.989 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, la finca siguiente:

Urbana. Número 61 de orden. Vivienda letra A de la planta o piso tercero. Tiene su acceso por la escalera y ascensores del zaguán número 9 de la avenida Juan March, de Palma de Mallorca, con una superficie construida de 159 metros 83 decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la avenida citada: Por frente, con vuelo de la expresada avenida; por la derecha, con vuelo de la plaza de la Conquista; izquierda, con la vivienda letra D de la respectiva planta, y por fondo, con hueco de la escalera y ascensores de acceso y con la vivienda letra B de esta planta. Tiene una cuota de copropiedad de 2,22 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 al tomo 4541, libro 333 de Palma, sección primera, folio 77, finca número 12.443.

Valorada, a efectos de subasta, en 39.625.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle General Riera, 113, el día 15 de octubre de 1999, a las diez horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y, además, se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito, de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción.